

Parque Natural de Ponga

El Parque Natural de Ponga se localiza en el sector centro oriental de la Cordillera Cantábrica, incluyendo por completo y exclusivamente el territorio administrativo correspondiente al concejo de Ponga. Limita al sur con la provincia de León, al este con esta misma provincia y con el concejo de Amieva, al norte con los concejos de Piloña, Parres y Amieva y al oeste con Caso. Este parque natural se localiza en el sector oriental de la montaña asturiana y abarca la cuenca alta del Sella y de su tributario, el río Ponga.

La propuesta que en su momento realizaba el PORNIA incluía el concejo de Ponga en el Parque Natural de Redes, sin embargo, llegado el momento de la declaración se recogió únicamente los concejos de Caso y Sobrescobio, en gran parte debido a su difícil comunicación con el territorio pongués, más relacionado con el área de los Picos de Europa.



El Parque Natural de Ponga posee una superficie de 20.533 ha. Constituye un territorio de relieve complejo, con altitudes oscilantes entre los 300 m y los más de 2.100 m de Peña Ten. Entre sus alineaciones montañosas más importantes destaca el sector de la Cordillera Cantábrica que forma su límite meridional y que constituye la divisoria de aguas entre las cuencas del Sella y del Duero, albergando picos tales como El Abedular (1.813 m), Les Pandes (1.879 m), Peña Ten (2.142 m), Peña Mora (1.847 m) y el Porru Purcía (1.712 m). El Cordal de Ponga forma su límite occidental e incluye cumbres notables, tales como Maciéndome (1.899 m), Tiatorodos (1.951 m), Campigüeños (1.838 m) y Taranes (1.749 m), y va decreciendo gradualmente en altitud hacia el norte. Por último, el Cordal del Colláu Zorru o Arcenorio que arranca en Peña Ten hacia el norte, incluyendo el Picu del Colláu Zorru (1.841 m), separando los valles del río Ponga (al oeste) y del Sella (al este).

Los ríos más importantes del concejo son el Sella, que atraviesa la zona oriental del territorio para seguir su curso por Amieva, y el Ponga que recorre el concejo de sur a norte para confluír con el Sella en el concejo de Amieva. Entre los afluentes locales del Sella destacan el arroyo Roabin, río Mojizo, río Porciles y Santa Bustia. El Ponga nace en el puerto de Ventaniella y discurre por Sobrefoz, Abiegos, Cadenaba y Sellaño. Sus afluentes más importantes son los ríos de Taranes y del Valle Moro. La mayor parte de estos valles fluviales son angostos y sus laderas presentan pendientes muy elevadas, siendo los casos más espectaculares el Desfiladero del Ponga y el Desfiladero de los Beyos.

El concejo está dividido en nueve parroquias y tiene su capital en Beleño. En 1996 su población era de 788 habitantes distribuidos en 20 entidades de población. La actividad económica está basada en el sector primario, especialmente en la ganadería.

El Parque de Ponga mantiene una elevada diversidad ambiental, representativa de las montañas centro-orientales Asturias, así como un notable grado de conservación de sus recursos naturales (geológicos, vegetales y animales).

Estado legal	Declarado por Ley 4/2003
Instrumento de Gestión	Decreto 163/2014
Superficie	205,33 km ²
Localización	Concejo de Ponga
Accesos	Desde Cangas de Onís por la N-625, tomando posteriormente la local PO-2 (San Ignacio-Beleño). Desde Sebares por la AS-261
Vegetación representativa	Hayedos
Fauna representativa	Urogallo cantábrico y aves rapaces
Otras figuras de protección	Incluido en la Zona Especial de Conservación Ponga-Amieva (ES1200009) y en la Zona de Especial Protección para las Aves Redes (ES1200009)

En el Parque Natural de Ponga existe un Centro de Interpretación y Recepción de Visitantes del PN de Ponga donde estos pueden obtener más información sobre los valores naturales que posee el parque natural. Este centro de interpretación se encuentra localizado en San Juan de Beleño.

Más información sobre el PN de Ponga

Geología

Desde el punto de vista geológico el territorio del Parque Natural de Ponga se sitúa en la denominada "Unidad del Ponga" de la Región de Mantos, dentro de la Zona Cantábrica, que es el sector más externo de la Cordillera Hercínica, en el noroeste de la Península. El rasgo estructural más destacado de la Unidad del Ponga es la presencia de una serie de cabalgamientos de trazado sinuoso, debido a la existencia de pliegues transversales a los mismos. Existe además un importante conjunto de fracturas que cortan a ambos grupos de estructuras, presentando algunas de ellas una notable extensión lateral, como sucede con la Falla de Ventaniella.

Los materiales que componen el sustrato geológico tienen una gran variedad litológica y sus edades oscilan entre el Cámbrico y el Carbonífero. La serie presenta una importante laguna estratigráfica, que abarca parte del Ordovícico y la práctica totalidad del Silúrico y del Devónico, con la excepción de una escasa representación del Devónico Superior.

El relieve de la región no solo se explica por los procesos que han actuado sobre ella a lo largo del Cuaternario, sino que también es preciso considerar la influencia de la Orogenia Alpina, que ha dado lugar a la elevación del bloque cantábrico sobre la Meseta del Duero mediante fallas fuertemente inclinadas. Algunos de los valles fluviales (río Ponga, por ejemplo), muestran un trazado N-S, consecuente con respecto a dicha elevación. El resto de los cursos fluviales discurren adaptándose a las zonas de debilidad litológica marcadas por la Orogenia Hercínica, principalmente los sustratos geológicos de areniscas y pizarras carboníferas (Formaciones Fito y Beleño).

Además en relación con la Orogenia Alpina, la Falla de Ventaniella, de dirección NO-SE, ha sufrido un desplazamiento vertical con elevación del bloque nororiental, dando así lugar a la alineación montañosa del Cordal de Ponga.

Se han identificado numerosos movimientos en masa, especialmente avalanchas rocosas y movimientos complejos, como los que es posible observar en la cara norte del Tiatordos o al oeste de Taranes. Las laderas evolucionan además por otros procesos de gravedad, como son la caída de rocas y la reptación superficial, que han originado depósitos como canchales, derrubios de laderas y coluviones.



Pico Tiatordos

Por otra parte se han podido reconocer evidencias de la actuación de procesos glaciares en dos sectores al sudeste de la zona de estudio, en la vertiente occidental del pico Tiatordos, que han dado como resultado la aparición de algunos depósitos morrénicos y fluvio-glaciares.

La vida vegetal

Fitogeográficamente Asturias se encuentra situada en la Región Eurosiberiana, Superprovincia Atlántica, dividiéndose en dos provincias: la Orocantábrica y la Cantabroatlántica. El Parque Natural de Ponga se sitúa a caballo de estas dos provincias. La mayor parte del territorio forma parte de la provincia Orocantábrica (sector Ubiñense-Picoeuropeo), mientras que la provincia Cantabroatlántica (sector Galaico-Asturiano) se limita a la zona más noroccidental del concejo, ocupando la parte baja de la cuenca del río del Valle Moro y del Ponga. El Parque Natural de Ponga se caracteriza por presentar un excelente grado de conservación. Prueba de ello es la elevada superficie que se encuentra ocupada por bosques maduros que comprenden el 37 % del territorio, incluyendo diversos tipos de robledal, abedulares, fresnedas con arce, alisedas, pero sobre todo hayedos.



Los hayedos constituyen un 28% del territorio, concentrándose en buena parte en la zona meridional del mismo. Tal es la importancia ecológica de los bosques ponguetos que en el seno del Parque se encuentra la Reserva Natural Parcial de Peloño, una gran extensión continua de hayas. Estas masas boscosas se alternan con otras formaciones como prados, pastos, piornales, brezales y tojales, consecuencia del uso ancestral del territorio, confiriéndole al paisaje de Ponga una singular belleza.

En las zonas bajas nororientales se desarrolla la mayor concentración regional de formaciones de labiérnago (*Phyllirea latifolia*), comunidades arbustivas de carácter mediterráneo y asociadas a los encinares, que crecen en laderas rocosas calcáreas. Destaca también la presencia de plantaciones de castaño, que si bien en conjunto no ocupan una elevada superficie, son muy llamativos pues se concentran en el área central del Parque, en torno a las localidades de Beleño, Abiegos y Taranés.

Por último mencionar la presencia de numerosas comunidades azonales como las rupícolas, que encuentran en las escarpadas laderas del Tiatordos un hábitat óptimo, o las de alta montaña, relegadas a las zonas de mayor altitud en el noreste del Parque, fundamentalmente enebrales rastreros con gayuba y comunidades herbáceas de roquedos calcáreos.



Florísticamente ha de resaltarse la presencia de diversas especies incluidas en el Catálogo de Flora Amenazada del Principado de Asturias. En los medios forestales medran el tejo y el acebo, este último llegando a formar pequeños rodales. Así mismo en el Parque se puede encontrar al narciso asturiano (*Narcissus asturiensis*) así como a la genciana (*Gentiana lutea*), ambos ampliamente distribuidos en la región asturiana.

La vida animal

En este espacio se encuentran representados todos los elementos que configuran la riqueza faunística de la montaña centro oriental de la región. El buen estado de conservación de sus hábitats permite la presencia en esta zona de las especies más emblemáticas de la Cordillera Cantábrica.

Entre los mamíferos, además de estar presentes especies típicas de la montaña oriental asturiana, se pueden observar de forma esporádica ejemplares de oso pardo (*Ursus arctos*), catalogado como especie en peligro de extinción, tanto por el Catálogo Nacional como por el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Fauna Vertebrada del Principado de Asturias, y por ello el Plan de Recuperación del Oso Pardo (Decreto 13/1991, de 24 enero, revisado por Decreto 9/2002, de 24 de enero) incluye la totalidad de este territorio en su ámbito de aplicación.

La nutria (*Lutra lutra*) y el desmán (*Galemys pyrenaicus*) se distribuyen por la mayoría de los ríos de este espacio constituyendo un reflejo del buen estado de conservación de este tipo de ecosistemas, dados los estrictos requerimientos ecológicos de ambas especies.

En los piornales y praderías es abundante la presencia de liebre de piornal (*Lepus castroviejoi*), pudiendo observarse además la liebre europea (*L. europaeus*), que encuentra en Ponga uno de sus últimos refugios.

En los piornales y praderías es abundante la presencia de liebre de piornal (*Lepus castroviejoi*), pudiendo observarse además la liebre europea (*L. europaeus*), que encuentra en Ponga uno de sus últimos refugios. Entre las especies cinegéticas destaca la presencia de ciervo (*Cervus elaphus*), corzo (*Capreolus capreolus*), rebeco cantábrico (*Rupicapra pyrenaica parva*) y jabalí (*Sus scrofa*).



Rebeco cantábrico

El Parque Natural de Ponga alberga una rica y diversa avifauna, entre las especies más destacadas se encuentra las forestales, como el urogallo cantábrico (*Tetrao urogallus*) y el pico mediano (*Dendrocopos medius*), catalogadas como especies sensibles a la alteración de su hábitat por el Catálogo Regional, o el pito negro (*Dryocopus martius*).



Gorrión alpino

Así mismo, este territorio alberga numerosas rapaces entre las que se encuentran el águila real (*Aquila chrysaetos*), buitre leonado (*Gyps fulvus*), alimoche común (*Neophron percnopterus*) y azor (*Accipiter gentilis*). En las zonas más elevadas del concejo se pueden observar especies ligadas a hábitats de alta montaña como el gorrión alpino (*Montifringilla nivalis*) o la perdiz pardilla (*Perdix perdix*).

Entre la herpetofauna destaca, al igual que en otros espacios, la presencia de especies endémicas del noroeste peninsular como pueden ser la salamandra rabilarga (*Chioglossa lusitanica*), la lagartija serrana (*Iberolacerta monticola*), el lagarto verdinegro (*Lacerta schreiberi*) o la víbora de Seoane (*Vipera seoanei*). Entre los peces hay que destacar la presencia en los ríos más importante del espacio del salmón (*Salmo salar*).

Por último, en lo referente a invertebrados, se encuentran gran parte de las especies de distribución restringida en Asturias (*Maculinea nausithous*, *Cerambyx cerdo*), endémicas del Arco Atlántico europeo (*Elena quimperiana*, *Geomalacus maculosus*) y/o amenazadas (*Rosalía alpina*).

Otros valores

El concejo de Ponga conserva, además de su valioso patrimonio natural, un acervo cultural en el que destaca su arquitectura rural, etnografía y folcklore. Este patrimonio arquitectónico se encuentra integrado fundamentalmente por casas de labor con corredor y hórreos con cubiertas a dos o cuatro aguas.



Desfiladero de Los Beyos

En los pueblos del desfiladero de los Beyos destaca el llamado hórreo beyusucu, de pequeño tamaño y con cubierta a dos aguas. De esta misma zona toma su nombre el queso de Los Beyos, para cuya elaboración artesanal se emplea leche de vaca, oveja o cabra, y que se sigue produciendo de forma tradicional en numerosos pueblos del concejo.

Órganos de administración del PN de Ponga

El posterior desarrollo de la Ley de declaración del parque llevó a la constitución de sus órganos de gestión, la Junta del Parque, el Consejo Rector y el Conservador. El primero es un órgano consultivo integrado por veinticuatro representantes de la Administración del Principado, de la Administración Local, de los titulares de derechos afectados y de las entidades, asociaciones y grupos que realicen actividades a favor del Parque, así como representantes de la Universidad de Oviedo.

La Comisión Rectora, de carácter claramente ejecutivo, se integrará por representantes de la Administración del Principado y de la Administración Local, siendo la Responsable de la planificación y gestión del parque. La regulación y composición de la Junta y del Consejo Rector del Parque Natural de Ponga se hacen efectivas a través del *Decreto 81/2008*.

Instrumentos de gestión del PN de Ponga

El Decreto 163/2014, de 29 de diciembre, aprueba el I Instrumento de Gestión Integrado de diversos espacios protegidos en los concejos de Ponga y Amieva. Este Instrumento contiene, entre otras cosas las directrices generales de ordenación y uso del espacio, la zonificación del mismo, las bases para la ordenación de las actividades agrarias, ganaderas, industriales, cinegéticas, forestales, piscícolas y turísticas, las bases para garantizar el cumplimiento de las finalidades de investigación, interpretación de la naturaleza, educación ambiental y uso y disfrute de los visitantes, etc.

Las previsiones de inversiones, infraestructuras y actuaciones para cubrir los objetivos fijados en el instrumento de gestión, se recogen en el **Plan de Desarrollo Sostenible** (PDS), de igual vigencia que el Instrumento de Gestión Integrado. Este PDS tiene un carácter complementario al PRUG y está encaminado al desarrollo económico del ámbito del parque.

Zonificación del PN de Ponga

Teniendo en cuenta las diferentes características del territorio, tanto en lo que se refiere a sus aspectos ecológicos y recursos naturales como a los usos que de los mismos vienen realizando sus habitantes, se establecen cinco categorías de zonas de uso. Estas categorías implican diferentes regímenes normativos: zona de **uso general**, zona de **uso agropecuario**, zona de **alta montaña**, zona de **uso restringido especial**, zona de **reserva ecológica**.

La oferta de equipamientos educativos, museísticos y recreativos en el Parque Natural de Ponga es variada. Además, dispone de una red de **rutas senderistas** que permiten guiar al visitante por el parque y dar a conocer los valores de este espacio.

Memoria anual del PN de Ponga

La Memoria anual del parque natural contiene las actuaciones de gestión realizadas por los diferentes órganos de la Administración del Principado de Asturias dentro del Parque Natural de Ponga, los recursos presupuestarios dedicados, así como un conjunto de indicadores para el seguimiento de algunas magnitudes básicas en la gestión del espacio, un registro de actividades destinadas al cumplimiento de los objetivos del Parque y algunos inventarios de interés.